

## **Información e interacción en las sedes virtuales de los parlamentos españoles (2004-2008).**

### **Information and interaction in the Spanish parliament websites.**

Eva Campos Domínguez  
Universidad de Valladolid  
[eva.campos@hmca.uva.es]

*Recibido: 18 de marzo 2010*

*Aceptado: 6 de mayo 2010*

#### **Resumen**

A finales de la anterior legislatura de las Cortes Generales (2004-2008) todas las asambleas legislativas de las diecisiete comunidades autónomas, así como el Congreso y el Senado, disponían de sitios web propios. Este artículo presenta los resultados obtenidos en una investigación descriptiva realizada en 2008. El principal objetivo del estudio consiste en conocer qué tipo de información difunden los parlamentos en España a través de sus espacios en Internet y qué herramientas de intercambio de información ofrecen las mismas sedes virtuales a los ciudadanos para contactar con la institución y con sus representantes en los parlamentos. Los datos obtenidos muestran que las asambleas españolas siguen, todavía, utilizando mayoritariamente sus sitios en Internet para promocionar la institución, a modo de escaparate virtual, en detrimento de la función comunicativa con los ciudadanos.

**Palabras clave:** Comunicación política, Internet, parlamento, ciberdemocracia, páginas web.

#### **Abstract**

At the end of the last term of the Spanish Parliament (2004-2008) all the seventeen regional legislative assemblies, as well as the Congress and the Senate, had their own websites available. This article presents the results of a descriptive research made in 2008. The main aim of this study is to find out what kind of information the Spanish parliaments, at both national and regional level, disseminate through their sites on the Internet, and what information sharing tools these virtual places offer the citizens to contact either the parliaments or the representatives. The data show that Spanish assemblies are still using mostly their websites to promote the parliamentary institution as a virtual storefront, to the detriment of the function of communication with citizens.

**Keywords:** Political communication, Internet, parliament, cyberdemocracy, websites

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados. 4. Conclusiones. 5. Bibliografía

## 1. Introducción

El parlamento es, hasta la fecha, una de las instituciones de las democracias representativas occidentales que ha suscitado más interés en el ámbito académico a la hora de llevar a cabo estudios sobre la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en dichas instituciones. En España, el Congreso de los Diputados marcó el punto de partida al disponer, en junio de 1997, de un sitio en Internet y se convirtió así en la primera asamblea española en contar con un espacio en la Red (Ramos Vielba, 2003; Campos Domínguez, 2009). Cinco meses después, el Senado lanzó su propio sitio web (Delgado-Iribarren, 2001). A partir de entonces, se sucedieron los diferentes *websites* de los parlamentos españoles.

Paralelamente, y desde el año 1998, fueron surgiendo comisiones de trabajo que tenían como fin estudiar bien las repercusiones políticas, sociales y económicas del uso de Internet —*Comisión de Redes Informáticas* del Senado, Cortes Generales, 1998, 1999a y b—, para promover una aplicación integral de las nuevas tecnologías dentro de las cámaras españolas —*Plan de Mejora de los Sistemas de Información del Congreso de los Diputados*, de 2001; *Plan de Mejora Organizativa y de Gestión de la Administración del Parlamento de Galicia*, de 2002; entre otros—, así como también documentos que nacieron con el objetivo de establecer *Pautas para el contenido y estructura de los sitios web parlamentarios* (UIP, 2000). Fue precisamente este documento, aprobado por la Unión InterParlamentaria en su 166ª edición celebrada en Amman (Jordania), el punto de partida de diversas investigaciones empíricas realizadas con posterioridad por diferentes autores con la finalidad de establecer un diagnóstico de los sitios web parlamentarios (Norris, 2001; Ramos Vielba, 2003; Ayuso García y Martínez Navarro 2005; Marcos y Rovira, 2006; Setala y Gronlund, 2006, entre otros).

El debate planteado sobre si la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación supone verdaderos cambios en las democracias occidentales, o si simplemente importa una modificación y digitalización de los instrumentos utilizados, ha proliferado en el ámbito de la comunicación política principalmente desde los años 90. El elenco de herramientas abarca desde aquellas que permiten únicamente transmitir información desde los representantes a los representados —como pueden ser los sitios web—, las de comunicación interpersonal (Dader, 2006) de ciudadanos a representantes —como el uso del correo electrónico—, y de consulta, de políticos a representados —consultas en línea o *weblogs*—, hasta las herramientas de la Web 2.0, que se centran en las posibilidades de la redifusión de los contenidos y la participación de los ciudadanos en la contribución y creación de mensajes, y las que permiten un intercambio de opiniones entre ciudadanos y parlamentarios, más allá del mero intercambio bilateral de información.

Aplicadas a los parlamentos, entendemos que las nuevas herramientas pueden contribuir a: a) mejorar la labor parlamentaria, en cuanto pueden afectar al trabajo interno de las asambleas facilitando las redes de trabajo entre los funcionarios, la administración parlamentaria y los propios parlamentarios (Agúndez, 1986:22 y ss.), b) contribuir a la transparencia informativa en los procesos legislativos

(Monière, 2002; Ramos Vielba y Gonzalo, 2000 a, b y 2001; Marco y Rovira, 2006), c) así como posibilitar la interacción entre parlamentarios y ciudadanos, bien a modo de consultas o interpelaciones (Frick, 2005; Dader y Campos, 2006) o bien como herramientas de deliberación y decisión (Lévy, 2004) mediante las herramientas colaborativas o de la Web 2.0.

## 2. Metodología

A finales de la VIII Legislatura de las Cortes Generales (2004-2008) todas las asambleas legislativas de las 17 comunidades autónomas, así como las Cortes Generales, disponían de sitios web propios. El objetivo de este estudio es conocer qué tipo de información podrían encontrar los ciudadanos en enero de 2008 a través de los sitios web oficiales de estos parlamentos, y qué herramientas de participación e intercambio de información entre ciudadanos y representantes estaban disponibles en los mismos sitios.

Esta investigación toma como referencia la conclusión prácticamente unánime de los trabajos que coinciden en señalar que, a pesar de la contribución en el fomento de información e interacción que las sedes virtuales pueden significar para los respectivos parlamentos, la realidad indica que el grado de transparencia de estos *websites* —contemplada en nivel de información y de interacción— resulta todavía muy dispar y débil en el caso de las aplicaciones de mayor incidencia participativa de los ciudadanos (Cantijoch y San Martín, 2007; Ramos Vielba y Gonzalo, 2000 a, b y 2001 o Ayuso García y Martínez, 2005).

Partiendo de estos resultados, el objetivo concreto de esta investigación es detectar si en enero de 2008 (a finales de la VIII Legislatura de las Cortes Generales, 2004-2008), en dichos sitios web seguía primando la función informativa —los representantes informan a los representados, sin que estos tenga opciones de comunicarse con los primeros— a la comunicativa —si los sitios web de los parlamentos ofrecían herramientas que permitiesen la comunicación entre ambos agentes—, así como si la evolución temporal había potenciado un mayor nivel de transparencia en los sitios web parlamentarios españoles.

Por tanto, la población de estudio la constituye las diecinueve sedes virtuales parlamentarias españolas (tabla 1):

Tabla 1. Cámaras legislativas y dirección en Internet de sus sitios web

Nombre de la Cámara	Dirección en Internet del sitio web
Congreso de los Diputados	<a href="http://www.congreso.es">www.congreso.es</a>
Senado	<a href="http://www.senado.es">www.senado.es</a>
Parlamento de Andalucía	<a href="http://www.parlamentodeandalucia.es">www.parlamentodeandalucia.es</a>
Cortes de Aragón	<a href="http://www.cortesaragon.es">www.cortesaragon.es</a>
Junta General del Principado de Asturias	<a href="http://www.jgpa.es">www.jgpa.es</a>
Parlamento de Canarias	<a href="http://www.parcn.es">www.parcn.es</a>
Parlamento de Cantabria	<a href="http://www.parlamento-cantabria.es">www.parlamento-cantabria.es</a>

Nombre de la Cámara	Dirección en Internet del sitio web
Cortes de Castilla y León	<a href="http://www.ccyL.es">www.ccyL.es</a>
Cortes de Castilla-La Mancha	<a href="http://www.cortescclm.es">www.cortescclm.es</a>
Parlament de Catalunya	<a href="http://www.parlament.cat">www.parlament.cat</a>
Corts Valencianes	<a href="http://www.cortsvalencianes.es">www.cortsvalencianes.es</a>
Asamblea de Extremadura	<a href="http://www.asambleaeX.es">www.asambleaeX.es</a>
Parlamento de Galicia	<a href="http://www.parlamentodegalicia.es">www.parlamentodegalicia.es</a>
Parlament de les Illes Balears	<a href="http://www.parlamentib.es">www.parlamentib.es</a>
Parlamento de La Rioja	<a href="http://www.parlamento-larioja.org">www.parlamento-larioja.org</a>
Asamblea de Madrid	<a href="http://www.asambleamadrid.es">www.asambleamadrid.es</a>
Asamblea Regional de Murcia	<a href="http://www.asambleamurcia.es">www.asambleamurcia.es</a>
Parlamento de Navarra	<a href="http://www.parlamento-navarra.es">www.parlamento-navarra.es</a>
Eusko Legebiltzarra-Parlamento Vasco	<a href="http://www.parlamento.euskadi.net">www.parlamento.euskadi.net</a>

Fuente: Elaboración propia a partir de los respectivos sitios web parlamentarios

La investigación planteada se basa en un análisis de contenido, estructurado sistemático, cuantitativo de los 19 sitios web parlamentarios. Para la recogida de información se optó por el sistema categorial de «listas de comprobación» para verificar la presencia o ausencia de 107 variables que conformaban la plantilla en cada uno de los 19 sitios web.

La plantilla de análisis utilizada está estructurada en cinco categorías que se corresponden con diferentes grados escalonados de apertura de las referidas sedes virtuales parlamentarias, inspirados en la escalera de participación de Arstein (1969): información, intervención creativa del ciudadano, interpelación y consulta, deliberación y decisión (Campos Domínguez, 2009). (Ver tabla 2)

El análisis cuantitativo consiste en la aplicación de la plantilla (fiabilidad de  $K=0,76$ ) y la verificación de todas las variables indicadas, con la finalidad de generar una cuantificación comparable entre los sitios web parlamentarios. El baremo de puntuación, basado en Dader y Díaz Ayuso (2007), otorga un valor de 0 a 1 según la presencia o ausencia de esta variable en el sitio web analizado (por ejemplo: ¿Se publica el Reglamento de la Cámara? Las respuestas sería: 1, si se publica en su totalidad; 0,5, si únicamente figura un resumen abreviado; 0, en el caso de que no figure ninguna referencia al documento). A su vez, cada una de las cinco categorías en las que se engloban las 107 variables se compensa, también, con una puntuación de 1 a 5, con el fin de otorgar mayor valor (por tanto, mayor importancia), según el grado de desarrollo en la escalera de participación. Es decir: en el conjunto de variables de la fase de información se calcularía su sumatorio y, posteriormente, por un valor igual a 1; las variables de la fase de intervención del usuario, tras su sumatorio, se multiplicaría por 2. Entendiendo de 0 a 5 el valor de cada uno de los grados de participación, tal y como sigue en la tabla 3

**Tabla 2. Categorías y subcategorías de análisis**

Información	Institucional
	De representantes electos
	De la actividad parlamentaria
	Características técnicas del sitio
Intervención del ciudadano	Contenidos de ciudadanos
	Comunidades virtuales
	Área privada del usuario
Interpelación y consulta	Suscripción a contenidos
	Gestión telemática
	Formularios de contacto
	Correo electrónico
Deliberación	Encuestas
	Cibercharlas
	Foros de discusión
Decisión	Weblogs
	Valoración
	Votación

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 3. Baremo de ponderación de categorías**

Categoría 1: Información = $\Sigma$ Variables x 1 (valor 1)
Las subcategorías no se ponderan
Categoría 2: Intervención espontánea de ciudadanos = $\Sigma$ Variables x 2 (valor 2)
Las subcategorías no se ponderan
Categoría 3: Interpelación y consulta = $\Sigma$ Variables x 3 (valor 3)
Se pondera subcategoría de «formulario de contacto» (subvalor 0,5) frente a «dirección de correo electrónico» (subvalor = 1)
Categoría 4: Deliberación = $\Sigma$ Variables x 4 (valor 4)
Las subcategorías no se ponderan
Categoría 5: Decisión = $\Sigma$ Variables x 5 (valor 5)
Las subcategorías no se ponderan

Fuente: Elaboración propia a partir de Dader y Díaz Ayuso (2007)

El método aplicado ha planteado dos problemas fundamentales: el primero de ellos, la construcción del propio instrumento, puesto que ha sido preciso diseñar una ficha de análisis con unas categorías que no habían sido aplicadas en ningún análisis previo a los sujetos analizados.<sup>1</sup> En este sentido, para determinar la validez de contenido del propio instrumento se recurrió a fuentes bibliográficas, especialmente a las recomendaciones que la Unión Inter-Parlamentaria (UIP) emitió para los sitios web de los parlamentos del mundo (2000 y 2008a y b). Al margen, se tomaron de otros estudios cuyo objeto de estudio era el análisis de contenido de los sitios web parlamentarios variables que fueron incluidas en esta plantilla de análisis,<sup>2</sup> especialmente del trabajo realizado por Dader y Diaz Ayuso (2007), referido anteriormente, que, si bien el objeto de análisis no eran los sitios web de los parlamentos, sino de los partidos políticos, el contenido de las variables propuestos por estos autores sí podían adaptarse a la escalera de participación que sostiene esta investigación (Campos Domínguez, 2009).

El segundo problema del método de investigación se refiere al espacio temporal de la observación: la posibilidad de que el contenido de los sitios web fuesen modificados durante la aplicación del instrumento requirió que la recogida de información se concentrase en un período breve de tiempo. Así, la plantilla fue aplicada entre el 20 y el 30 de enero de 2008.

En cualquier caso, frente a estos inconvenientes del método, se considera que la ventaja fundamental es que este esquema de análisis cuantitativo permite situar en una escalera de medición ordinal los sitios web analizados y elaborar una clasificación de los *websites* en función de su nivel de transparencia o grado de desarrollo en la escalera de participación.

### 3. Resultados

#### 3.1. La información prevalece frente a la interacción

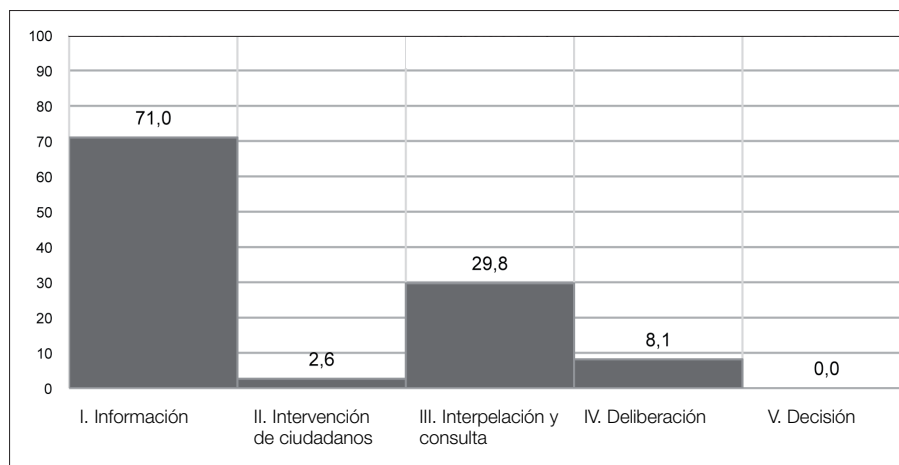
La primera radiografía de los datos (gráfico 1) muestra que las variables englobadas en la categoría de información obtienen una mayor puntuación en el conjunto de los sitios web analizados que el resto de las categorías: sobre un baremo de 100, la media porcentual de información se sitúa por encima de 70 puntos. Mientras que el conjunto de las categorías que implican la participación del ciudadano no supera, en ningún caso, los 30 puntos.

---

<sup>1</sup> El trabajo realizado por Cantijoch y San Martín (2007) utiliza un instrumento similar al aplicado en esta investigación, pero con un menor número de variables y no clasificadas según la escalera de participación que ocupa a este estudio.

<sup>2</sup> Por ejemplo, Taylor y Burt, 1999; Carter, 1999; Ramos Vielba y Gonzalo, 2000a y Ramos Vielba y Clabo, 2002; UIP, 2000; García Sánchez, 2002; Sundar et al., 2003; Lipinski y Neddenriep, 2004; Ayuso y Martínez, 2005; Marcos y Rovira, 2006; Setälä y Grönlund, 2006; Cantijoch y San Martín, 2007, entre otros.

Gráfico I. Promedio porcentual de información ofrecida por los parlamentos en sus sitios web —finales de la VIII Legislatura— (%) / Fuente: Elaboración propia



El nivel de información institucional que las asambleas españolas publican en sus sitios web es considerable, según los resultados de este análisis, y superior al que facilitan sobre los representantes electos o sobre la actividad parlamentaria de la cámara (tabla 4).

Tabla 4 Tipo de información que publican los parlamentos en sus sitios web

1. Información	Puntuación				
	Máxima registrada	Mínima registrada	Máxima posible	Promedio	%*
<b>1.1. Institucional</b>	15	4	16	12,3	77,0
Sobre la sede	6	4	6	5,2	86,8
Sobre la estructura de la cámara	7	0	7	5,9	85,0
Sobre el procedimiento legislativo	2,5	0	3	1,2	38,6
<b>1.2. Representantes electos</b>	19	8	22	15,2	69,3
Presidencia	2	0	2	1,7	86,8
Mesa	2	1	2	1,9	94,7
Junta de Portavoces	2	1	2	1,9	94,7
Comisiones	3	2	3	2,9	96,5
Grupos parlamentarios	5,5	0	6	3,1	50,9

Parlamentarios individuales	6	2	7	3,8	53,8
I.3 Actividad parlamentaria	13	5	14	9,5	68,0
Institucional y del funcionamiento interno	3	1	3	2,4	80,7
Parlamentaria de los representantes electos	11	3,5	11	7,1	64,6
Total I. Información I.1 + I.2 + I.3	45	28	52	37,1	71,3

Nota: \* Puntuación total obtenida respecto al total de puntos posibles. Sombreadas en gris las puntuaciones superiores al promedio total / Fuente: Elaboración propia.

En detalle, y en primer lugar, dentro de la información institucional (tabla 5) predominan las descripciones de la sede como, por ejemplo, cómo visitar el parlamento, la localización postal y telefónica de la institución o el Reglamento de la Cámara. Por debajo de este bloque de información relativa a la sede, la mayoría de los parlamentos también incluyen en sus sitios web información vinculada a la estructura de la cámara —como la descripción de la Mesa, la Junta de Portavoces, las Comisiones, etc.— y, finalmente, la menos frecuente en las asambleas analizadas es la información vinculada con el procedimiento legislativo —qué es la iniciativa popular, en qué consiste el procedimiento legislativo, etc.—.

**Tabla 5 Datos estadísticos de frecuencias de variables de la subcategoría: Información institucional**

1.1. Información Institucional	Si		No		Algunos/ En Parte*		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
<b>Sobre la sede</b>								
Explicación de las funciones de la cámara	17	89,5	2	10,5	0	0	19	100
Reglamento de la cámara	18	94,7	1	5,3	0	0	19	100
Historia de la institución	15	78,9	4	21,1	0	0	19	100
Visita virtual al parlamento	14	73,7	5	26,3	0	0	19	100
Cómo visitar el parlamento	18	94,7	1	5,3	0	0	19	100
Localización postal y telefónica	17	89,5	2	10,5	0	0	19	100
<b>Sobre la estructura de la cámara</b>								
Descripción de los órganos administrativos	11	57,9	6	31,6	2	10,5	19	100
Descripción de la Presidencia	12	63,2	5	26,3	2	10,5	19	100
Descripción de la Mesa	18	94,7	1	5,3	0	0	19	100
Descripción de la Junta de Portavoces	18	94,7	1	5,3	0	0	19	100



Descripción de las comisiones	18	94,7	1	5,3	0	0	19	100
Descripción de composición del Pleno	16	84,2	3	15,8	0	0	19	100
Descripción de la Diputación Permanente	18	94,7	1	5,3	0	0	19	100
<b>Sobre procedimiento legislativo</b>								
Explicación del proceso legislativo	8	42,1	7	36,8	4	21,1	19	100
Explicación de la iniciativa popular	5	26,3	14	73,7	0	0	19	100
Glosario parlamentario	7	36,8	12	63,2	0	0	19	100

Notas (\*) En este caso «Algunos» equivale a «presente tangencialmente en otras secciones» y «En parte» a «la información aparece incompleta». En sombreado gris los valores más altos en cada variable

En segundo lugar, y atendiendo a la información sobre los representantes electos (tabla 6), se observa que mientras que la información de las comisiones, de la Mesa y de la Junta de Portavoces está presente en casi todos los sitios web analizados, la relativa a los parlamentarios individuales y a los grupos parlamentarios se sitúa en los promedios más bajos registrados en dicho análisis (entorno al 50%).

Finalmente, en relación a la información sobre la actividad parlamentaria (tabla 7), en términos generales los parlamentos publican en sus sitios web más información sobre la actividad de la propia cámara —como, por ejemplo, notas de prensa, novedades, convocatorias, etc.— que información sobre la actividad que realizan los propios representantes —como iniciativas parlamentarias, leyes aprobadas, actividad parlamentaria de los grupos parlamentarios y diputados individuales, etc.—.

**Tabla 6. Datos estadísticos de frecuencias de variables de la subcategoría: Información de los representantes electos**

I.2. Representantes electos	Si		No		Algunos/ En Parte		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
<b>Presidencia</b>								
Biografía o currículo	16	84,2	3	15,8	0	0	19	100
Saludo del presidente	17	89,5	2	10,5	0	0	19	100
<b>Mesa</b>								
Miembros que la componen	19	100	0	0,0	0	0,0	19	100
Enlaces a fichas descriptivas	17	89,5	2	10,5	0	0,0	19	100
<b>Junta de Portavoces</b>								
Miembros que la componen	19	100	0	0,0	0	0,0	19	100

Enlaces a fichas descriptivas	17	89,5	2	10,5	0	0,0	19	100
<b>Comisiones</b>								
Comisiones existentes	19	100	0	0	0	0	19	100
Lista de miembros que las componen	19	100	0	0	0	0	19	100
Enlaces a fichas descriptivas	17	89,5	2	10,5	0	0,0	19	100
<b>Grupos parlamentarios</b>								
Resultados de las últimas elecciones	15	78,9	4	21,1	0	0,0	19	100
Distribución de escaños en el hemiciclo	8	42,1	8	42,1	3 <sup>1</sup>	15,8	19	100
Fichas descriptivas	12	63,2	6	31,6	1	5,3	19	100
Página web como grupo	1	5,3	16	84,2	2 <sup>2</sup>	10,5	19	100
Información de contacto	7	36,8	9	47,4	3 <sup>3</sup>	15,8	19	100
Enlaces a web de partidos políticos	10	52,6	8	42,1	1	5,3	19	100
<b>Parlamentarios individuales</b>								
Lista alfabética	15	78,9	4	21,1	0	0,0	19	100
Agrupados por distrito o territorio	9	47,4	10	52,6	0	0,0	19	100
Agrupados por grupo parlamentario	18	94,7	1	5,3	0	0,0	19	100
Fichas descriptivas	17	89,5	2	10,5	0	0,0	19	100
Páginas personales en servidor de la cámara	2	10,5	17	89,5	0	0,0	19	100
Información de contacto	2	10,5	10	52,6	7	36,8	19	100
Enlace a webs personales o blogs	4	21,1	15	78,9	0	0,0	19	100

Notas: (1) Equivale a «imagen estática»; (2) Equivale a «sólo algunos grupos»; (3) Equivale a «información incompleta, sólo correo electrónico o teléfono». En sombreado gris los valores más altos en cada variable

Como resumen cabe subrayar nuevamente que la información institucional en los sitios web parlamentarios tiene un mayor peso que la de los representantes parlamentarios y que la información que se ocupa de dar cuenta de la actividad parlamentaria habitual de la cámara; a su vez, ésta última es la que presenta un mayor déficit en el conjunto de las cámaras analizadas. Además, observando los datos en detalle, éstos apuntan que los parlamentos españoles estarían utilizando sus páginas web como escaparates de promoción o publicidad institucional en lugar de como medio de información de la actividad legislativa para los ciudadanos; así como también que los contenidos parecen estar dirigidos más a un público experto que al público general.

**Tabla 7 Datos estadísticos de frecuencias de variables de la subcategoría: Información de la actividad parlamentaria**

I.3. Actividad parlamentaria	Si		No		Algunos/ En Parte		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
<b>Actividad institucional y de funcionamiento interno</b>								
Información de actualidad-prensa	19	100	0	0	0	0	19	100
Novedades y convocatorias	16	84,2	3	15,8	0	0	19	100
Parlamentos para públicos concretos	11	57,9	8	42,1	0	0	19	100
<b>Actividad parlamentaria de los representantes electos</b>								
Discursos del presidente	6	31,6	10	52,6	3 <sup>1</sup>	15,8	19	100
Agenda del presidente	5	26,3	14	73,7	0	0,0	19	100
Retransmisión en directo	14	73,7	5	26,3	0	0	19	100
Agenda legislativa	18	94,7	0	0	1	5,3	19	100
Iniciativas parlamentarias	13	68,4	4	21,1	2	10,5	19	100
Leyes aprobadas	13	68,4	6	31,6	0	0	19	100
Diario de Sesiones	19	100	0	0	0	0	19	100
Boletín Oficial de la cámara	19	100	0	0	0	0	19	100
Lista de publicaciones de la cámara	14	73,7	3	15,8	2	10,5	19	100
Actividad por grupos parlamentarios	3	15,8	16	84,2	0	0,0	19	100
Actividad por parlamentarios individuales	7	36,8	12	63,2	0	0,0	19	100

Notas: (1) Equivale a «sólo discurso pronunciado el día de su elección». En sombreado gris los valores más altos en cada variable

### **3.2. Las herramientas de interacción en los sitios web parlamentarios**

Las categorías que contemplan la interacción, en mayor o menor grado, del ciudadano a través del sitio web con la propia institución y con los parlamentarios alcanzan puntuaciones muy inferiores a la categoría de información (tabla 8), principalmente en las fases de participación creativa o espontánea del usuario, deliberación y decisión.

En primer término, las herramientas de intervención creativa de los ciudadanos, situadas en el segundo grado de transparencia o participación, suman la puntuación más baja de las registradas (en una escala sobre 100, 2,6%), sin contabilizar la fase de decisión, con 0 puntos. Concretamente, esta posibilidad de intervención del usuario sólo está presente en dos parlamentos —Asamblea de Madrid y

Parlamento de Andalucía—, la opción del «Usuario registrado». Si bien es cierto que podría entenderse como una forma de control de los representantes o administradores del sitio a las acciones que los ciudadanos pudiesen realizar navegando en la sede virtual del parlamento, también lo es que en los parlamentos en los que dicha opción está presente, una vez registrado e identificado, el usuario adquiere una serie de privilegios internos en el sitio web, como por ejemplo participar en las cibercharlas con diputados.

**Tabla 8** La interacción en los sitios web de los parlamentos españoles

Interacción	Puntuación				
	Máxima registrada	Mínima registrada	Máxima posible	Promedio	%*
II. Intervención voluntaria de ciudadanos	1	0	4	0,1	2,6
Puntuación fase II ponderada-n x 2	2	0	8	0,2	2,6
III. Interpelación y consulta	11	2,5	19,5	5,8	29,8
Suscripción y trámites	1,5	0	2	0,4	21,1
Formularios de contacto	9	0	9	2,1	23,1
formularios ponderada-n x 0,5	4,5	0	4,5	1,0	23,1
Dirección de correo electrónico	9	0	9	4,3	48,2
Encuesta online	0	0	4	0,0	0,0
Puntuación fase III ponderada-n x 3	33	7,5	58,5	17,4	29,8
IV. Deliberación	5	0	11	0,9	8,1
Chats o cibercharlas	0,5	0	4	0,1	1,3
Foros	4	0	4	0,6	14,5
Blogs	2	0	3	0,3	8,8
Puntuación fase IV ponderada-n x 4	20	0	44	3,6	8,1
V. Decisión	0	0	3	0,0	0,0
Puntuación fase V ponderada-n x 5	0	0	15	0,0	0,0
Total Interacción II+III+IV+V	46	7,5	125,5	21,2	16,9

Nota: \* Puntuación total obtenida respecto al total de puntos posibles. Sombreadas en gris las puntuaciones superiores al promedio total / Fuente: Elaboración propia.

En segundo término, las herramientas de interpelación y consulta puntúan 29,8%, respecto al total de los puntos posibles (tabla 9). Es, precisamente, esta categoría la que registra una mayor valoración frente al resto de las que permiten la interacción del ciudadano.

**Tabla 9 Datos estadísticos de frecuencias de variables de la categoría: Interpelación y consulta**

III. Interpelación y consulta	Si		No		Algunos/ En parte		Total	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Suscripción de contenidos	5	26,3	12	63,2	2	10,5	19	100
Trámites a través de Internet	1	5,3	16	84,2	2	10,5	19	100
<b>Formularios de contacto</b>								
Presidente	6	31,6	13	68,4	0	0	19	100
Grupos parlamentarios	4	21,1	15	78,9	0	0	19	100
Parlamentarios individuales	2	10,5	17	89,5	0	0	19	100
Webmaster	3	15,8	16	84,2	0	0	19	100
Atención al ciudadano / información	8	42,1	11	57,9	0	0	19	100
Visitas	5	26,3	13	68,4	1	5,3	19	100
Prensa	4	21,1	15	78,9	0	0	19	100
Archivo, documentación	3	15,8	16	84,2	0	0	19	100
Otros órganos de la cámara	4	21,1	15	78,9	0	0	19	100
<b>Dirección de correo electrónico</b>								
Presidente	11	57,9	8	42,1	0	0	19	100
Grupos parlamentarios	7	36,8	11	57,9	1	5,3	19	100
Parlamentarios individuales	9	47,4	10	52,6	0	0	19	100
Webmaster	9	47,4	10	52,6	0	0	19	100
Atención al ciudadano / información	12	63,2	7	36,8	0	0	19	100
Visitas	11	57,9	8	42,1	0	0	19	100
Prensa	6	31,6	13	68,4	0	0	19	100
Archivo, documentación	9	47,4	10	52,6	0	0	19	100
Otros órganos de la cámara	8	42,1	11	57,9	0	0	19	100
<b>Encuesta en línea</b>								
Temas legislativos o control gobierno	0	0	19	100	0	0	19	100
Otros temas	0	0	19	100	0	0	19	100
Encuesta actualizada	0	0	19	100	0	0	19	100
Consulta de encuestas anteriores	0	0	19	100	0	0	19	100

Nota: Sombreado en gris los valores más altos en cada variable

Concretamente, los formularios de contacto y la publicación de, al menos, una dirección de correo electrónico para contactar con el parlamento o con sus departamentos son frecuentes en las sedes virtuales revisadas. La interactividad pasiva mediante la suscripción de contenidos por correo electrónico o por sindicación de contenidos también abunda frente a otras herramientas de interacción en los *websites* referidos. De igual modo, la posibilidad de gestionar algún trámite telemáticamente —como visitas a la sede, asistencia a sesiones como público, petición de publicaciones o similares— escasea en los sitios web. Aunque de todas las herramientas referidas dentro de esta categoría, la única ausente en todos los parlamentos son las encuestas de consulta a los ciudadanos.

Además, dentro de la escasa oferta de herramientas de interacción, los sitios web parlamentarios priorizan aquellas que posibilitan la comunicación de ciudadanos a representantes —es decir, las herramientas de interpelación— a las de flujo inverso —consulta—.

En tercer lugar, tomando como punto de partida la baja puntuación registrada para las herramientas de deliberación presentes en los sitios referidos (un promedio del 8,1%), los foros de discusión y las *weblogs* de los diputados predominan frente a otras formas de comunicación horizontal entre ciudadanos y políticos (tabla 8).

Finalmente, las herramientas de decisión para valorar la página web, el funcionamiento de la cámara o los documentos del proceso legislativo son inexistentes en los sitios web parlamentarios (tabla 8).

### 3.3. *Clasificación de los sitios web parlamentarios por nivel de transparencia*

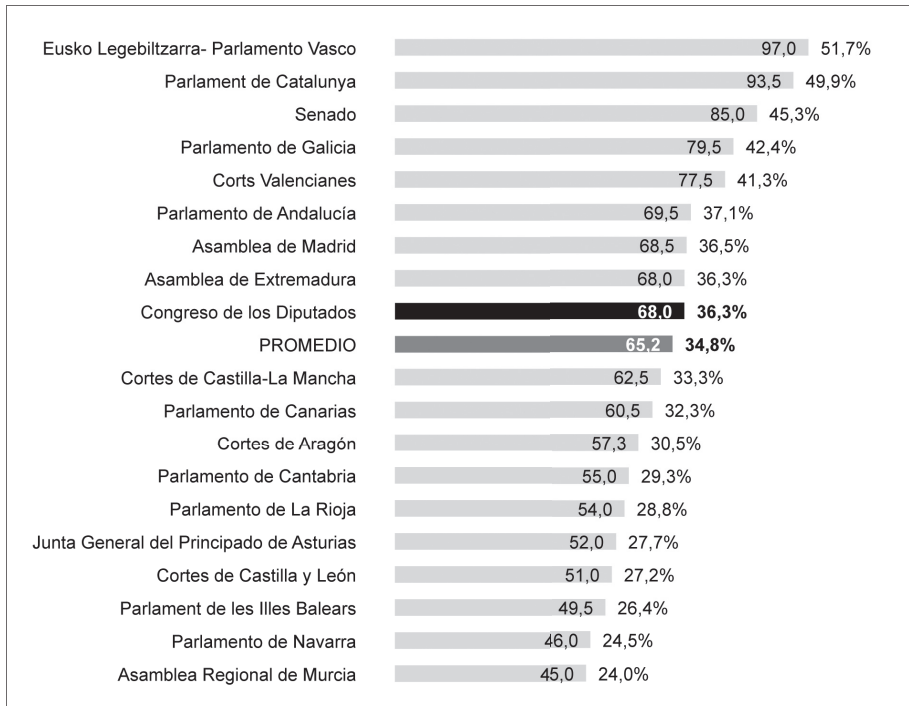
El promedio de puntuación total de los sitios web analizados se sitúa en 34,8 puntos de los 100 posibles. En el mejor de los casos, la puntuación máxima lograda apenas rebasa el 50 de los 100 puntos porcentuales (gráfico 2).

Tomando en consideración esta baja puntuación, la sede del Parlamento Vasco es la única, con una puntuación de 51,7%, que sobrepasa la barrera del 50%, ningún otro sitio web la alcanza. En contra, la puntuación más baja la registra la Asamblea Regional de Murcia (24%). La diferencia de puntos entre ambos parlamentos muestra que el desarrollo de los sitios web parlamentarios es muy desigual en España y las puntuaciones comprenden una horquilla amplia de resultados entre unos parlamentos y otros. Por otro lado, mientras el sitio web de Senado se ubica en las tres primeras posiciones (con una puntuación del 45,3%), la sede virtual del Congreso de los Diputados se sitúa en una novena posición (36,3%), ligeramente por encima del promedio.

En detalle, mientras que en la categoría de información la mayoría de los sitios web registra puntuaciones elevadas (tabla 10), y todos ellos superan el 50%, en las de interacción únicamente en la fase de interpelación a los representantes se registran puntuaciones superiores al 50% —*Parlament de Catalunya*, 56,4%; Asamblea de Extremadura, 53,8%, y el Parlamento Vasco, 51,3%—.

Por otro lado, si atendemos a los datos detallados por parlamentos y desglosados por categorías, apreciamos mientras que en la categoría de información la mayoría de los sitios web registra puntuaciones elevadas —todos ellos superan el

Gráfico 2. Puntuación final de los sitios web parlamentarios (puntos totales y porcentaje de puntos respecto al total de puntos posibles)



Fuente: Elaboración propia

50% en esta fase—, en las de interacción se produce un descenso brusco y únicamente en la fase de interpelación y consulta se registran puntuaciones superiores al 50% —es el caso del *Parlament de Catalunya* (56,4%), la Asamblea de Extremadura (53,8%) y el Parlamento Vasco (51,3%)—. De igual forma, las variaciones entre los parlamentos con mayor y menor puntuación en cada una de las fases de participación es mayor según avanzan éstas: mientras que en la primera de ellas la variación es del 30% y en las de intervención creativa del ciudadanos del 25%, en la tercera y cuarta de las fases la variación aumenta hasta el 43% y el 45,5%, respectivamente.

Tabla 10 Datos estadísticos de puntuaciones totales por fases de participación

	Máx. posible	Parlamento																			
		Prom.	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	S	C
<b>I. Información</b>																					
1. Institucional + 2. Representantes electos + 3. Actividad parlamentaria																					
n	52,0	37,1	40,5	37,5	35,5	37,5	39,0	34,0	33,5	36,0	45,0	41,0	29,5	39,0	42,0	29,5	28,0	44,5	32,5	40,0	40,0
%	100,0	71,3	77,9	72,1	68,3	72,1	75,0	65,4	64,4	69,2	86,5	78,8	56,7	75,0	80,8	56,7	53,8	85,6	62,5	76,9	76,9
4. Características del sitio web																					
n	10,0	6,9	6,0	4,0	9,0	4,5	8,0	6,0	8,0	6,0	7,5	8,0	7,0	7,0	9,0	5,0	6,0	6,5	9,5	7,0	8,0
%	100,0	69,5	60,0	40,0	90,0	45,0	80,0	60,0	80,0	60,0	75,0	80,0	70,0	70,0	90,0	50,0	60,0	65,0	95,0	70,0	80,0
TOTAL 1 + 2 + 3 + 4																					
n	62,0	44,0	46,5	41,5	44,5	42,0	47,0	40,0	41,5	42,0	52,5	49,0	36,5	46,0	51,0	34,5	34,0	51,0	42,0	47,0	48,0
%	100,0	71,0	75,0	66,9	71,8	67,7	75,8	64,5	66,9	67,7	84,7	79,0	58,9	74,2	82,3	55,6	54,8	82,3	67,7	75,8	77,4
<b>II. Intervención espontánea de ciudadanos</b>																					
n	4,0	0,1	1,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,0	0	0	0	0	0	0
nx2	8,0	0,2	2,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,0	0	0	0	0	0	0
%	100,0	2,6	25,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25,0	0	0	0	0	0	0
<b>III. Interpelación y consulta</b>																					
n	19,5	5,8	7,0	5,3	2,5	2,5	4,5	5,0	7,0	3,0	11,0	9,5	10,5	4,5	2,5	3,5	4,0	10,0	4,0	8,0	6,0
nx3	58,5	17,4	21,0	15,8	7,5	7,5	13,5	15,0	21,0	9,0	33,0	28,5	31,5	13,5	7,5	10,5	12,0	30,0	12,0	24,0	18,0
%	100,0	29,8	35,9	26,9	12,8	12,8	23,1	25,6	35,9	15,4	56,4	48,7	53,8	23,1	12,8	17,9	20,5	51,3	20,5	41,0	30,8
<b>IV. Deliberación</b>																					
n	11,0	0,9	0	0	0	0	0	0	0	0	2,0	0	0	5,0	2,0	0	0	4,0	0	3,5	0,5
nx4	44,0	3,6	0	0	0	0	0	0	0	0	8,0	0	0	20,0	8,0	0	0	16,0	0	14,0	2,0
%	100,0	8,1	0	0	0	0	0	0	0	0	18,2	0	0	45,5	18,2	0	0	36,4	0	31,8	4,5
<b>V. Decisión</b>																					
n	3,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
nx5	15,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
%	100,0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Puntuaciones totales I (n=1+2+3+4) + II (nx2) + III (nx3) + IV (nx4) + V (nx5)																					



n	187,5	65,2	69,5	57,3	52,0	49,5	60,5	55,0	62,5	51,0	93,5	77,5	68,0	79,5	68,5	45,0	46,0	97,0	54,0	85,0	68,0	
%	100,0	34,8	37,1	30,5	27,7	26,4	32,3	29,3	33,3	27,2	49,9	41,3	36,3	42,4	36,5	24,0	24,5	51,7	28,8	45,3	36,3	
n puntuación total / n x p puntuación total ponderada / % porcentaje del total de puntos posibles																						
Nomenclatura de parlamentos según códigos de CCAA del INE. 01 Parlamento de Andalucía 02 Cortes de Aragón 03 Junta General del Principado de Asturias 04 Parlament de les Illes Balears 05 Parlamento de Canarias 06 Parlamento de Cantabria 07 Cortes de Castilla-La Mancha 08 Cortes de Castilla y León 09 Parlament de Catalunya 10 Corts Valencianes 11 Asamblea de Extremadura 12 Parlamento de Galicia 13 Asamblea de Madrid 14 Asamblea Regional de Murcia 15 Parlamento de Navarra 16 Eusko Legebiltzarra— Parlamento Vasco 17 Parlamento de La Rioja S Senado C Congreso de los Diputados																						
XX,X	Puntuación máxima para cada fase										XX,X	Puntuaciones superiores al promedio										

#### 4. Conclusiones

Efectivamente, todas las asambleas españolas disponen de un sitio web en Internet, pero, a pesar de ello, aún existe un grupo minoritario de parlamentos en cuyas sedes virtuales no se facilita ningún tipo de herramienta que permita la interacción entre ciudadanos y representantes.

En general, y restando esta minoría, los parlamentos han ido experimentando con nuevas formas de interacción, pero éstas también siguen siendo muy minoritarias y los parlamentos continúan utilizando sus sitios web como escaparates virtuales (Ramos Vielba y Gonzalo, 2000 a y b). Por tanto, aún no se han adaptado plenamente a las etapas de interacción de Internet y se mantienen en la fase de representación corporativa o institucional en la Red.

Los datos muestran que ciudadanos y representantes no consuman el intercambio fluido y habitual de información a través de Internet. Más bien, dicha comunicación es escasa, esporádica e irregular. Así, todavía prevalecen las herramientas que permiten la comunicación vertical, frente a las que posibilitan el flujo de comunicación en sentido inverso. En los escasos sitios parlamentarios en los que se ofrece alguna herramienta que permita el intercambio horizontal de información entre representantes y representados, se aprecia en su mayoría una carencia de contenidos —por ejemplo, los foros de discusión o las cibercharlas—.

Además, las herramientas más habituales para la comunicación entre diputados y ciudadanos son el correo electrónico y las bitácoras personales de los parlamentarios.<sup>3</sup> Ambas quedan bajo el control de los representantes, ya que éstos determi-

<sup>3</sup> Hasta finales de la VIII Legislatura (2008) ningún parlamento incluía otra herramienta de interacción para el ciudadano que no fuesen las descritas (correo electrónico o formulario de contacto, foro de discusión o cibercharla). A mediados de la IX Legislatura (en marzo de 2010) únicamente el Parlament de Catalunya había añadido, entre otros, enlaces a su canal de Youtube, Facebook y Twitter; por su parte, el Parlamento de Navarra también contaba con un espacio en Twitter. Ninguna otra asamblea disponía en su sitio web de otra herramienta que no fuese la descrita en este análisis.

nan si quieren o no recibir mensajes de los ciudadanos, qué mensajes responder y cuáles eliminar.

Finalmente, es común en las sedes virtuales de los parlamentos que incluyen algún tipo de herramienta de interacción, la falta de indicaciones sobre sus condiciones de uso, su finalidad y el grado de compromiso de las propuestas intercambiadas por dichos cauces.

Por tanto, ciudadanos y parlamentarios sí pueden comunicarse directamente a través de algunas herramientas de interacción recogidas en los sitios web de las asambleas, principalmente a través de las más populares —correo electrónico, foros de discusión, *weblogs* de parlamentarios, etc. Pero no todas las sedes virtuales incluyen estas herramientas en sus páginas. Y aún en el caso de las asambleas que sí las incorporan, su uso no parece en ningún caso generalizado, ni planificado unificadamente por los principales agentes implicados en los procesos de comunicación y en ningún parlamento se garantiza un efectivo funcionamiento de estas herramientas para una verdadera y fluida comunicación entre ciudadanos y representantes parlamentarios.

Por tanto, a pesar de los sitios web de los parlamentos españoles analizados en este estudio se sitúan, como herramientas de información que son, dentro de la primera de las fases de desarrollo de la ciberdemocracia parlamentaria (Campos Domínguez, 2009), lo cierto es que estos *websites* todavía no contribuyen en su totalidad a la transparencia informativa que se presume, como primer paso, en cualquier proceso de participación ciudadana.

## 5. *Bibliografía citada*

- Agundez, Miguel Ángel (1986): «Tecnologías de la información y parlamento». En: *Revista de las Cortes Generales*, núm.7, p. 7-30.
- Arstein, Sherry R. (1969): «A ladder of citizen participation». En: *Journal of the American Institute of Planners*, vol. 35, núm. 4, p. 216-224.
- Ayuso García, M<sup>a</sup> Dolores y Martínez Navarro, Victoria (2005): «Gobierno electrónico. Contenidos y organización de las sedes web de los parlamentos autonómicos». En: *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 28, núm. 4, p. 462-478.
- Campos Domínguez, Eva M<sup>a</sup> (2009): *El desarrollo de la ciberdemocracia en el Congreso de los Diputados. La comunicación e interacción entre ciudadanos y parlamentarios a través de Internet (2004-2008)*. Tesis doctoral inédita. Director: José Luis Dader García. Facultad de Ciencias de la información. Universidad Complutense de Madrid.
- Cantijoch, Marta y San Martín, Josep (2007): «La oferta participativa de las webs parlamentarias». En: *VIII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración. Política para un mundo en cambio*. Grupo de trabajo 15, Política y gestión pública para un mundo en cambio: la sociedad del conocimiento. Valencia, del 18 al 20 de septiembre.
- Carter, Matt (1999): «Speaking up in the Internet age: Use and value of constituent e-mail and Congressional Web-sites». En: *Parliamentary Affairs*, vol. 52, núm. 3, p. 464-479.

- Cortes Generales. Diario de Sesiones del Senado (1998): *Comisión Especial sobre Redes Informáticas*. VI Legislatura. Comisiones. BOCG, núm. 384, p. 1-18.
- Cortes Generales. Diario de Sesiones del Senado (1999a): *Comisión Oficial sobre Redes Informáticas*. VI Legislatura. Comisiones. BOCG, núm. 390, p. 1-33.
- Cortes Generales. Diario de Sesiones del Senado (1999b): *Comisión Especial sobre Redes Informáticas*. VI Legislatura. Comisiones. BOCG, núm. 454, p. 1-42.
- Dader, José Luis (2006): «Comunicación política en la Red: Desde las cibercampañas a la transparencia virtual de la administración». En: conferencia *Autoría y Contenidos en la Red*. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Valencia: 27 al 29 de mayo.
- Dader, José Luis y Campos, Eva (2006): «Internet parlamentario en España (1999-2005): los recursos para el contacto ciudadano y su uso, con una comparación europea». En: *ZER*, núm. 20, p. 105-132.
- Dader, José Luis y Díaz Ayuso, Isabel (2007): «Las webs de partidos españoles 2004-2005: Una investigación preliminar y de comparación europea, con una propuesta metodológica». En: *II Congreso de Comunicación Política*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid: 8 y 9 de marzo.
- Delgado-Iribarren, Manuel (2001): «Las nuevas tecnologías en la vida parlamentaria». En: *Revista de las Cortes Generales*, núm. 52, p. 125-140.
- Frick, María Magdalena (2005): «Parliaments in the digital Age. Exploring Latin America». En: *e-DC Working Papers*. e-Democracy Centre. Ginebra: University of Geneva.
- García Sánchez, María Isabel (2002): «El departamento de documentación del Congreso de los Diputados y la documentación parlamentaria». En: *Revista General de Información y Documentación*, vol. 12, núm. 1, p. 163-174.
- Lévy, Pierre (2004): *Ciberdemocracia. Ensayo sobre filosofía política*. Barcelona: UOC. Colección Nuevas Tecnologías y Sociedad.
- Lipinski, Daniel y Neddenriep, Gregory (2004): «Using 'New' Media to Get 'Old' Media Coverage. How Members of Congress Utilize Their Web Sites to Court Journalists». En: *Press/Politics*, vol. 9, núm. 1, p.7-21.
- Marcos, Mari-Carmen y Rovira, Cristòfol (2006): «Las webs parlamentarias: funciones y elementos de su interfaz en el acceso a la información». En: *Revista Española de Documentación Científica*, vol. 29, núm. 1, p. 13-35.
- Monière, Denis (2002): *Internet et la Démocratie*, Québec: Monière et Wollank Editeurs. Disponible en: <http://www.erudit.org/livre/moniered/2002/index.htm> [Última consulta: 6 de junio de 2010]
- Norris, Pippa (2001): *Digital Divide: Civic Engagement, Information Poverty, and the Internet Worldwide*. Cambridge University Press.
- Ramos Vielba, Irene y Gonzalo, Miguel Ángel (2000a): «La documentación parlamentaria en Internet I: El caso de la página web del Congreso de los diputados de España». En: *Revista de las Cortes Generales* (separata), núm. 50, p. 305-327.
- \_(2000b): «La documentación parlamentaria en Internet II: El caso de las páginas web en las asambleas legislativas de las comunidades autónomas». En: *Revista de las Cortes Generales* (separata), núm. 51, p. 217-250.
- \_(2001): «La documentación parlamentaria en Internet III: el caso de las páginas

- web en los países de la Unión Europea». En: *Revista de las Cortes Generales*, núm. 53, p. 319-349.
- Ramos Vielba, Irene (2003): *La política de comunicación del Congreso de los Diputados (1990-2002). El uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la percepción social*. Tesis doctoral inédita. Directora: Paloma Román Marugán. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Complutense de Madrid.
- Setälä, Maija y Grönlund, Kimmo (2006): «Parliamentary websites: Theoretical and comparative perspectives». En: *Information Polity, IOS Press*, vol. 11, p. 149-162.
- Sundar, S. Shyam; Yanaraman, Sriram y Brown, Justin (2003): «Explicating Web Site Interactivity. Impression Formation Effects in Political Campaign Sites». En: *Communication Research*, vol. 30, núm. 1, p. 30-59.
- Taylor, J.A. y Burt, Eleanor (1999): «Parliaments on the Web: Learning through innovation». En: *Parliamentary Affairs*, vol. 52, núm. 3, p. 503-517.
- Unión Inter-Parlamentaria (2000): *Web Sites of National Parliaments. Guidelines for the Content and the Structure of Parliamentary Web Sites*. Disponible en: <http://www.ipu.org/cntr-e/web.pdf> [Última consulta: 7 de junio de 2010].